



**Autoinforme de seguimiento curso 20/21
(Convocatoria febrero 2022)**

**MÁSTER EN: MASTER EN RELACIONES
INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN
INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS
(INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)
CENTRO: FACULTAD DE DERECHO**

Elaborado: Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Aprobado: Junta de centro
Fecha: 02/03/2022	Fecha: 02/03/2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CADIZ	
ID Ministerio	4316952	
Denominación del título	Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Migraciones / International Relations and Migrations (International and European Studies)	
Curso académico de implantación	2019/2020	
Web de la titulación	https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	29 de abril de 2019	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	-	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	-	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	https://colabora.uca.es	evmasmigra	c201907
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro				-	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro				-	4,64
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s				-	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,17	3,25	3,75	-	3,46
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,67	4,5	4,8	-	4,42
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,38	3,46	3,64	-	3,76

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in international Relations and Migrations (International and European Studies) se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Siguiendo las recomendaciones del Informe DEVA de Seguimiento anteriormente descritas, se ha procedido a la publicación de la información sobre las Plazas solicitadas diferenciadas por opciones (<https://acortar.link/UBqsR9>), así como el plan de mejora del Título (<https://acortar.link/d68rGP>) propuesto en el Autoinforme de evaluación de la titulación del curso 2019/2020 (<https://acortar.link/mRQmgc>).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública actualizada del Máster, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, así como a la información relativa a los Trabajos de Fin de Master. La información pública del Máster

en Relaciones Internacionales y Migraciones se estructura según las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés. La misma es de fácil accesibilidad en la web del Máster, alojada a su vez en el portal general de la Facultad de Derecho: <https://derecho.uca.es/masteres-y-posgrados/master-oficial-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

La web se actualiza de forma inmediata con los cambios y actualizaciones que suceden durante el curso. Se diferencia en tres bloques: Información del Título, Organización y planificación de la enseñanza y sistema interno de calidad. En el segundo de los bloques “organización y planificación de la enseñanza” los distintos grupos de interés pueden ver actualizado toda la información que repercute a la organización y estructura de la docencia del Máster correspondiente al curso de impartición. Se mantiene la información de cursos anteriores en el apartado “[Cursos anteriores](#)”, como es el caso del curso 2020/2021. La información sobre las fichas de las asignaturas no solo puede verse en la propia web del Máster, sino también en el enlace <http://asignaturas.uca.es/> que contiene el programa docente de cada una de las asignaturas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

El Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) constituye uno de los objetivos del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas”, concedido a la Universidad de Cádiz para el periodo 2017-2021 y que dirige el Dr. Alejandro del Valle Gálvez. Es por ello que la información pública de esta titulación se complementa con la Web del Centro de Excelencia Jean Monnet. Así, se ha creado una web específica para la información y presentación del profesorado que imparte docencia en el Máster: <https://centroexcellencejeanmonnet.uca.es/profesorado-del-master-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>, donde los alumnos pueden comprobar la experiencia académica y ámbitos de especialización e investigación de los docentes. Igualmente, se ha creado un portal específico para los alumnos, donde pueden incluir sus datos personales, breve CV y comentarios sobre su experiencia en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (International and European Studies), que puede servir de referencia para futuros alumnos interesados:

<https://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/alumnos-del-master-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

Tanto en la web del Centro, como en la web del Máster, se dispone de un enlace directo a la información sobre el calendario académico, horario de clase y horarios de los exámenes. El horario se encuentra distribuido en dos semestres, encontrándose al final de cada uno de ellos, el periodo correspondiente a la realización de los exámenes.

La Facultad de Derecho, dispone de diversos canales en las principales redes sociales, incluyendo Facebook y Twitter en las que se da información actualizada de todas las actividades relacionadas con los títulos de la Facultad, y también se publica información relevante en cuanto a procesos de acceso, admisión, solicitud, matriculación, etc. También el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales y el Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas” cuenta con sus propias redes sociales, a través de las cuales se difunden noticias relacionadas con la materia del Máster, así como convocatorias de contratos, becas y programas que se anuncian, así como de otras posibles salidas profesionales: @D_intCADIZ

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en el Centro/Título FACULTAD DE DERECHO/MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (International and European Studies) se centralizado la información a su colectividad universitaria a través de: <https://derecho.uca.es/noticia/espacio-covid-19/>

Puntos Fuertes:

Creación de una web específica para la información y presentación del profesorado que imparte docencia en el Máster: <https://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/profesorado-del-master-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>, donde los alumnos pueden comprobar la experiencia académica y ámbitos de especialización e investigación de los docentes. Igualmente, se ha creado un portal específico para los alumnos, donde pueden incluir sus datos personales, breve cv y comentarios sobre su experiencia en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (International and European Studies), que puede servir de referencia para futuros alumnos interesados: <https://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/alumnos-del-master-bilingue-en-relaciones-internacionales-y-migraciones/>

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/7/2021 Informe de Seguimiento DEVA	<i>Recomendación n° 1: Se recomienda publicar en la web la información sobre el plan de mejora del Título</i>	Acción de mejora: . Se ha publicado en la web la información sobre el plan de mejora del Título: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/01/master-rii-Plan-de-mejora-curso-2019-2020.pdf?u
13/7/2021 Informe de Seguimiento DEVA	<i>Recomendación n° 2: Se recomienda publicar en la web las plazas solicitadas diferenciadas por opciones</i>	Acción de mejora: . Se ha publicado en la web las plazas solicitadas diferenciadas por opciones: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/01/master-rii-Informe-acceso-titulos-uca-curso-2019-2020.pdf?u

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

A través del Sistema de Información de la UCA, la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Máster in International Relations and Migrations (International and European Studies), puede hacer acopio de la información relativa a los procesos e indicadores de seguimiento del Título, y tener una idea precisa de la satisfacción de los distintos grupos de interés con la calidad del Título.

En el momento actual, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. El ejemplo más significativo de ello lo constituye el P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene

apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

El Coordinador del Título durante el curso 2020/2021 ha recibido tanto desde su cuenta de correo personal como la oficial del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) master.internationalrelations@uca.es la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. El compromiso del Equipo de Coordinación del Máster en la implementación de los sistemas de Garantía de Calidad del Centro y de la Universidad es patente en su asistencia al **Taller de Formación sobre los Procesos de Seguimiento y Modificaciones de Memorias de los Títulos Oficiales de la UCA**, celebrado el pasado 30 de noviembre de 2020; así como al **Taller de Formación sobre implantación de la versión 3.0 del SGC y en la Certificación del SGC de los centros** que se celebró de manera presencial en el Campus de Jerez de la Frontera el 15 de noviembre de 2021 en el espacio de aprendizaje de la Biblioteca; al **Taller de Formación sobre el Proceso de Seguimiento de los Títulos Oficiales (grado, máster y doctorado)** que se celebró online los pasados 13 y 15 de diciembre de 2021.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC): Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del

grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el S.I. de la Universidad.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho ha cumplido satisfactoriamente durante el curso 2020/2021 con los procesos recogidos en el preámbulo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- Evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza y del profesorado.
- Los resultados del título.
- El proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificaciones, planes de mejora y otros asimilados).
- Análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de indicadores y datos.
- Garantizar la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.
- Analizar la inserción laboral de los Graduados y de la satisfacción con la formación recibida.
- Analizar la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a sugerencias o reclamaciones.

Por lo que se refiere a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro hemos de subrayar que esta ha funcionado adecuadamente como foro de encuentro y debate en lo que se refiere a este Título, pues, en ella se han abordado, discutido y resuelto las cuestiones que afectan al desarrollo de la actividad académica en este Título.

La Junta de Centro de la Facultad de Derecho aprobó el pasado 30 de septiembre de 2021 el Nuevo Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/01/Fac-derecho-Reglamento-de-la-CGC.pdf?u>

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte

(<https://bit.ly/3iwhouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

A nivel de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las siguientes decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021, sobre el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies):

En la reunión de Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho del pasado **22 de diciembre de 2020** se modificó el calendario de exámenes del Máster para que estos exámenes pudieran ser presenciales en enero cuando se suspendieran las medidas de modalidad online que existían en diciembre. El Coordinador del Máster trasladó la siguiente información a los alumnos de la Titulación

“Asignatura V Derecho Internacional, Naciones Unidas y UE. Política Exterior de España -- / International Law, United Nations and EU. Spain's Foreign Policy, Dr A del Valle - Evaluación final del Examen previsto para el 01 DIC 2020 pasa al mes de enero 2021
Asignatura VI Seguridad, Conflicto y Cooperación en la Sociedad Internacional. Inteligencia y Seguridad /Security, Conflict and Cooperation in International Society. Intelligence and Security Dr A Díaz - Evaluación final del Examen del 22 DIC 2020 pasa al mes de enero 2021.

Finalmente, nuestra propuesta de cambios ha sido aceptada por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad de ayer 22 12 2020. Está pendiente de confirmación en el Vicerrectorado, pero podemos anunciar que

---- EXAMEN CURSO V--- Tendrá lugar el viernes 08 enero 2020 16H00.

---- EXAMEN CURSO VI- Tendrá lugar el miércoles 13 enero 2020 13H30, tras la primera sesión del Módulo complementario de Introducción al Derecho de Dra Leticia Cabrera ese día a 11H00”.

Puntos Fuertes:

- 2020/2021:

El Sistema de Garantía de Calidad implica el compromiso de los órganos de Coordinación de realizar una constante revisión y reflexión sobre nuestra actuación.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho constituye adecuado un foro de reflexión y debate en la implementación del título.

Las continuas reuniones y los seguimientos por parte de la Comisión de Garantía de Calidad han sido fundamentales en el actual contexto de pandemia provocada por la COVID-19, a la hora de elaborar unos criterios uniformes aplicables a las titulaciones de Máster de la Facultad de Derecho, y para supervisar el grado de adecuación de las actuaciones y decisiones tomadas por la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies), la Comisión Académica del Máster y del resto del equipo docente la presente Titulación.

Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Derecho se ha insistido en la puesta en común de los mismos criterios a la hora de adecuar la docencia a la situación de crisis actual, lo que implica una garantía adicional en la calidad de las actuaciones, así como de seguridad jurídica entre quienes participan en las titulaciones pertenecientes a la Facultad de Derecho.

El propio informe de seguimiento de la DEVA del pasado 13 de julio de 2021 ha arrojado un resultado satisfactorio del procedimiento de implantación del Sistema de Garantía de Calidad

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)		2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		100%	86,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	97,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		100%	88,4%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	18,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		14,29%	25%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		100%	100%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1	1,6
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas			-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional		3,45%
	Movilidad entrante nacional		-
	Movilidad saliente internacional		3,45%
	Movilidad saliente nacional		-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente			2,71
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM			3,5
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes			3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas			-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas			3
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes			3,67

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		97,72%	95,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,63%	99,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		98,08%	96%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		6,38%	7,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		73,4%	65,2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99,71%	99,1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		2,07	2,02
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas			2,44
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional		0,63%
	Movilidad entrante nacional		-
	Movilidad saliente internacional		0,63%
	Movilidad saliente nacional		-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente			2,71
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM			3,55
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,43	4,42
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,7	3,23
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,91	3,52
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes			3,44

1. Planificación Docente del Curso 2020/2021

El desarrollo y cumplimiento de la planificación de la Memoria del Título se continúa llevando a cabo respetando dicha planificación definida en la misma, y tomando en consideración las recomendaciones sanitarias establecidas y los Planes de Contingencia elaborados en caso de nueva crisis COVID. En el proceso de diseño, organización y desarrollo del programa, se puede observar en las evaluaciones el impacto de la pandemia en el último año. No sólo a nivel del máster sino igualmente de Centro y en la propia Universidad.

La Junta de Facultad del Centro celebrada el 25 de junio de 2020 aprobó unas pautas para la organización docente de la Facultad de Derecho para el curso 2020/2021 que los Departamentos debían tener en cuenta a la hora de elaborar los Programas Docentes de las Asignaturas, entre ellas, las del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Máster in International Relations and Migrations (International and European Studies). En dichas pautas se desarrollaban tres posibles modalidades de impartición en función de las circunstancias sanitarias de cada momento. Así pues, cada Programa

Docente de asignatura debía contemplar un Plan de contingencia que detallara cómo se llevaría a cabo la DOCENCIA, EVALUACIÓN, TUTORÍAS y REVISIÓN DE CALIFICACIONES en tres escenarios posibles: PRESENCIALIDAD 100%, DOCENCIA MULTIMODAL, y DOCENCIA NO PRESENCIAL. Tanto los Programas Docentes como los Planes de Contingencia pueden verse en: <http://asignaturas.uca.es/>

El Plan Docente definitivo para el curso 2020/2021 del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) fue aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho el 23 de julio de 2020, y puede verse publicado en la Web del Máster: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/02/master-rrii-plan-docente-2020-2021.pdf?u>

2. Desarrollo de la planificación establecida e implementación del Título

El desarrollo y cumplimiento de la planificación de la Memoria del Título se continúa llevando a cabo respetando dicha planificación definida en la misma, y tomando en consideración las recomendaciones sanitarias establecidas y los Planes de Contingencia elaborados en caso de nueva crisis COVID. A pesar de las circunstancias sanitarias y de los cambios provocados por la pandemia de la COVID-19, la tasa de éxito sigue estando en niveles altos, así como de graduados en el año y únicamente cabe destacar la tasa de abandono que se ha situado en un 18,8% derivado, obviamente por la situación de pandemia.

Se dará cuenta, a continuación, del desarrollo del curso 2020/2021 del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations:

A.- El **número de matriculados** en el curso 2020/2021 (16) ha sumado un estudiante más con respecto al curso 2019/2020, y favorecido la implementación de metodologías docentes más prácticas, y ha facilitado el debate y la puesta en común no solo de cuestiones relacionadas con el ámbito material del Título, sino también respecto al desarrollo académico del mismo. Las tasas de adecuación al título, ocupación del título, preferencia del título y de nuevo ingreso son iguales o superiores al 75%. Ante estos resultados, se espera que durante los próximos cursos el número de solicitudes aumente, y que el número de matriculados sea mayor. Igualmente, se espera que el número de matriculados con una Titulación que da acceso al Máster que sea de Graduados en Derecho igualmente aumente. Se constata que el nivel de inglés de los alumnos es mayor que el del curso anterior.

B.- **Sesión de inauguración y bienvenida:** La Conferencia Inaugural del Curso 2020/2021 tuvo lugar el pasado 26 de octubre, bajo el título: «**Gender Parity & International Society at Beijing25 & UN75. Are we there yet?**» por parte de la **Dra. Eulalia W. Petit de Gabriel**, Profesora Titular de Derecho

Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla, y con la intervención de la Profª. Dra. Isabel Zurita, ahora Decana de la Facultad de Derecho (<https://acortar.link/2L9m2n>)

Tras la Conferencia Inaugural, el Coordinador del Máster, Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez informó a los alumnos matriculados del Máster de las cuestiones particulares sobre el desarrollo del curso y la guía docente, profesorado, desarrollo semanal de las sesiones, etc. Se repartió también el cuadernillo con la guía docente elaborada específicamente para el alumnado, sin perjuicio de su publicación en la página web del Máster: <https://acortar.link/a851QA>

C.- Tanto los **horarios** (sesión de 16h a 18h y de 16h30 a 20h30) como el **aula** de impartición (0.04 del Edificio Multiusos, Campus de Jerez de la Frontera) de las sesiones del Máster se han mantenido sin alteraciones durante el curso 2020/2021 durante el tiempo en el que la docencia se ha impartido de modo presencial. Sin bien, antes de la irrupción de la pandemia de la COVID-19, ha podido haber cambios poco significativos en el cronograma de las asignaturas, estos cambios se han ido actualizando en la página web de la facultad de derecho: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2020/09/master-rrii-horarios-2020-2021.pdf?u> y, asimismo, se ha remitido información a través del correo oficial del Máster: master.internationalrelations@uca.es y del correo del entonces Coordinador del Máster, el Dr. Alejandro del Valle Gálvez, previa conformidad con los alumnos.

D.- **Seminario de Introducción al Derecho, curso 2020/2021.** Como respuesta al Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del presente Título de Máster, emitido por la DEVA el 29 de abril de 2019, en el que se indicaba como “Aspecto de la propuesta presentada del título, que será de especial seguimiento”, lo siguiente: - El establecimiento de complementos formativos para aquellos alumnos graduados en Ciencias Jurídicas que no provengan de estudios de Derecho o Relaciones internacionales [...].

Se ha seguido organizando por parte de la Coordinación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) en el curso 2020/2021 el **MÓDULO COMPLEMENTARIO – SEMINARIO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO:** https://celama.uca.es/colaboraciones20-21/intro_dcho/

Como es bien sabido, la oferta de esta Titulación no se ciñe a alumnos y alumnas licenciados/as o graduados/as en Derecho, sino que se amplía también a aquellos/as alumnos/as con titulaciones procedentes de otras Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y jurídicas e Ingeniería y arquitectura. Tras el Informe final de evaluación emitido por DEVA, se ha considerado

fundamental la posibilidad de ofertar un curso de formación complementaria de Introducción al Derecho y al estudio de las Ciencias Jurídicas para aquellos estudiantes de Posgrado que deseen complementar su formación académica. Este curso está especialmente dirigido a los/as alumnos/as matriculados/as en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, sin perjuicio de que quienes estén matriculados/as en otras titulaciones de posgrado puedan acceder al mismo. El curso constó de 40 horas a razón de una sesión de 3 horas a la semana. En esta ocasión, además, la actividad cuenta con el reconocimiento de 1 crédito ECTS tras acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos en sesión de 20 de noviembre de 2020 <https://acortar.link/kyWFnN>.

E.- UNIVERSIDAD FEDERAL DEL SUR- RUSIA. Durante el curso 2020/2021 se han desarrollado y afianzado las negociaciones oportunas entre la Universidad de Cádiz (AHR, Coordinación del Título y Oficina de Relaciones Internacionales) y la **Universidad Federal del Sur (Rostov del Don)** para preparar un programa de colaboración en red con Rusia, consistente en un módulo online de la Universidad de Cádiz que se desarrolla a través de videoconferencias conjuntas en inglés para los alumnos de máster de la Universidad de Cádiz y de la Universidad Federal del Sur en el marco del programa de Máster «International Studies in the Context of Languages and Cultures» (especialidades: “Filología” e “Historia”) y que se realiza sobre la base del Instituto Internacional de Educación Interdisciplinar y Estudios Iberoamericanos de la Universidad Federal del Sur. Este programa de colaboración en Red con la Universidad Federal del Sur se encuadra en el *MEMORANDÚM para colaboración en la realización de actividades docentes en módulos en red entre la Universidad de Cádiz (España) y la Universidad Federal del Sur (Rusia) en la esfera del derecho internacional público y las relaciones internacionales* firmado en el mes de julio de 2020 y que se ha aplicado en el curso 2020/2021. Este módulo online afectaría a dos asignaturas del Máster, ASIGNATURA IV. Introducción en las Relaciones Internacionales / *Introduction to International Relations*; y ASIGNATURA VIII. Introducción a las Migraciones Internacionales y los Derechos Humanos / *Introduction to International Migrations and Human Rights*.

La experiencia durante el curso 2020/2021 ha sido más que positiva con respecto a la primera asignatura desarrollada con estas características (ASIGNATURA IV. Introducción en las Relaciones Internacionales / *Introduction to International Relations*). Los docentes de dicha asignatura han logrado un alto grado de integración entre los alumnos de la Universidad Federal del Sur y los alumnos de la presente Titulación. La docencia de esta asignatura, a lo largo de los meses octubre-noviembre, ha podido llevarse a cabo de forma presencial, a la vez que se retransmitía en directo a los alumnos de la Universidad Federal del Sur. Los docentes han incluido actividades en grupos mixtos como simulaciones

de negociaciones diplomáticas en el seno de una Organización Internacional. Ello promueve el enriquecimiento en el desarrollo personal y formativo de los alumnos de ambas Universidades.

F.- Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas”. Se debe hacer hincapié en que el Máster constituye la actividad principal del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas”, concedido por la Comisión Europea a la Universidad de Cádiz en el año 2017 cuyo director es el Prof. Dr. Alejandro del Valle Gálvez, Coordinador del presente Título. Se han llevado a cabo las siguientes **actividades complementarias gratuitas del Centro de Excelencia Jean Monnet** que han ido dirigidas, principalmente, al alumnado del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies):

- **III JORNADAS INMIGRACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y ONGS EN EL MEDITERRÁNEO**-- El viernes 18 de diciembre de 2020, se celebraron en modalidad online las III Jornadas Inmigración, Derechos Humanos y ONGs en el Mediterráneo – un debate pluridisciplinar, organizadas por el Centro de Excelencia Jean Monnet «Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas», el Grupo de Investigación «Centro de Estudios Internacionales y Europeos del Área del Estrecho» – SEJ 572 – del Plan Andaluz de Investigación, y con la colaboración del programa Erasmus+ de la Unión Europea. Con la asistencia de los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies): <https://n9.cl/rxns1>

-- **II JORNADAS TANGER INMIGRACION Y DERECHOS HUMANOS**--- El 21 y 22 de diciembre de 2020, se celebró la Segunda Edición de las Jornadas Internacionales del CENTRO DE EXCELENCIA JEAN MONNET “INMIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS EN LAS FRONTERAS EXTERIORES EUROPEAS” en formato online, bilingües inglés y francés, bajo el título “**Immigration and the management of migration flows between Morocco and Europe**”. Toda la información al respecto puede verse: <https://centroofexcellencejeanmonnet.uca.es/ii-jornadas-internacionales-tanger/> Consta la asistencia y participación activa en el chat no solo de los alumnos del Curso 2020/2021, sino también los alumnos de la primera promoción 2019/2020.

-- **SEMINARIO SAHARA OCCIDENTAL**, se celebró el 5 de febrero de 2021. - Seminario de debate: «Sáhara: Conflicto y Recursos Naturales”, Occidental: Conflicto, ONGs y Sociedad Civil Española», en el que participaron Dr. Juan Soroeta Licerias, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y

Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco, y el Sr.D.Abdulah Arabi, Delegado Sarahui para España. <https://n9.cl/mw45t>

--**SESION PRÁCTICA ACNUR**: El 2 de marzo de 2021 tuvo lugar la SESIÓN PRÁCTICA CON ACNUR a través de la plataforma online Google meet, sesión práctica organizada por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (Facultad de Derecho – UCA), en la que intervino María José Martínez Bustamante, Especialista en Asilo y Refugio, Senior Protection Assistant ACNUR – España, con el título: **“Necesidades de Protección Internacional entre las personas llegadas a España: el trabajo de ACNUR en Cádiz y Ceuta”**. En dicha intervención, se abordaron temáticas cómo: 1) Contexto actual de llegadas a España; 2) Conceptos legales básicos de protección internacional; 3) El rol de Acnur y la experiencia sobre el terreno en Cádiz y Ceuta. <https://n9.cl/khq4l>

-- **SEA - EU Y UNIVERSIDAD DE MALTA**-----Se ha colaborado con la Universidad de Malta, en el Marco de la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU: <https://sea-eu.org/>) y, concretamente del Observatorio de las Migraciones y los Derechos Humanos (<https://n9.cl/dc5a9> , <https://n9.cl/pnzkl5>) para la impartición de un curso de 8 horas en inglés sobre **International Maritime Security Law**, dirigido especialmente a los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Paralelamente, desde la misma Universidad se les ofreció a los estudiantes de nuestro Título la posibilidad de cursar un Curso Especializado sobre **Irregular Migration by Sea and the Human Element of Maritime Security** en el mes de abril de 2021.

Finalmente, del 19 al 23 de abril de 2021 se celebró el curso intensivo online “Irregular Migration by Sea and the Human Element of Maritime Security”, que acogió a 40 participantes con un máximo de 6 estudiantes por Universidad [SEA-EU](https://sea-eu.org/). Dicho curso contó con la participación de varios alumnos del Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales y Migraciones de la Universidad de Cádiz <https://n9.cl/v00sn> . Este curso, pretende introducir a los estudiantes en los regímenes de seguridad marítima y su importancia para la seguridad de la navegación, la seguridad nacional de los Estados y la protección de los derechos humanos y de los refugiados.

--**DEBATE BREXIT**.- El 29 de abril de 2021, se organizó un Debate online: «The Crisis of the European Union», por parte del Dr. Javier García Oliva, Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Manchester, con la ponencia titulada: **BREXIT MEANS BREXIT**.

-**CLAUSURA MASTER**: El 26 de mayo de 2021, tuvo lugar la Clausura de las promociones de los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021 del Máster Oficial Bilingüe en Relaciones Internacionales y

Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) <https://n9.cl/i91h8> . La Clausura, inaugurada por **D. Rafael Jiménez Castañeda**, Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz, contó con la intervención del Vice-Almirante **D. José María Núñez Torrente**, Comandante de la Operación Naval de la Unión Europea EU NAVFOR ATALANTA y del Cuartel General Marítimo de Alta Disponibilidad, COMCGMAD. Le acompañó **D. José Lorenzo Outón**, Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores y Asesor de la Operación Naval ATALANTA (EU NAVFOR Somalia).

En las promociones de los cursos académicos 2019/2020 y 2020/2021, hemos contado con alumnos y alumnas de 12 nacionalidades (Reino Unido, Nigeria, Colombia, Argentina, Ucrania, Rusia, Cuba, España, Ecuador, Polonia, Perú y Filipinas)

La tasa de graduación (25%) se ha visto visiblemente incrementada con respecto al año 2019/2020, tal y como se esperaba en el anterior Autoinforme, cuyo indicador solo recogía a los alumnos que terminaron su titulación con las defensas de sus TFM en la primera convocatoria ordinaria de septiembre, sin tener en cuenta los alumnos que han defendido sus TFM en la segunda convocatoria ordinaria de diciembre de 2020.

- **G.- MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES:** El Máster dispone, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, de un procedimiento de gestión de la calidad: <http://sgc.uca.es/documentos-sgc-v2.0/p06-procedimiento-de-gestion-movilidad-de.0-cg.pdf> para la gestión de la movilidad de estudiantes, con la finalidad de facilitar el intercambio y la cooperación entre los sistemas europeos de educación y formación de los países participantes.

El desarrollo de todas las actuaciones de movilidad lleva consigo la existencia previa o establecimiento de convenios con otras universidades –iniciados y promocionados desde distintas instancias universitarias, especialmente desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA-, que se desarrollan y concretan posteriormente en el ámbito de los estudios de que se trate.

En este marco, los estudiantes también pueden acceder a los programas y becas de movilidad que pone en marcha la Universidad de Cádiz para fomentar su internacionalización. Entre estas actuaciones deben destacarse, por ejemplo,

- los programas de movilidad de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) entre Universidades Andaluzas y Latinoamérica,
- las Ayudas del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz (Universidades Iberoamericanas y patrocinada por la UCA y el Banco de Santander)

- las Ayudas del Aula Universitaria del Estrecho (Universidad de Cádiz, Universidad Abdelmalek Essadi de Tánger-Tetuán en Marruecos y Universidad de Orán en Argelia, patrocinada por la UCA y el Banco de Santander).

Plan/acciones de movilidad específicas para el título de Máster: La orientación de los estudiantes sobre los programas de movilidad a los que pueden tener acceso durante el desarrollo de sus estudios consta de varios pasos, en los que intervienen, tanto personal específico de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad, como del centro, especialmente a través del “Responsable del programa de movilidad del Centro”, persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. En este marco, la función de la Oficina de Relaciones Internacionales conlleva la promoción y gestión de los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional. Los principales programas de intercambio de los estudios de Máster de la Universidad de Cádiz pueden ser consultados en español e inglés en su página web (<http://www.uca.es/es/internacional>), donde se encuentran actualizados de manera permanente.

En dicha página se suministra información detallada sobre todas las convocatorias de ayuda vigentes en cada momento para financiar la movilidad (tanto de Programas Reglados como de Programas Propios de la UCA), con indicación del proceso de solicitud: financiación, impresos, plazos, condiciones, coordinadores académicos, etc. Además, en la página web del centro se expone de forma permanente información sobre las diferentes convocatorias de movilidad, así como de las personas de contacto y coordinadores, requisitos y recomendaciones, etc., sobre los centros con los que se mantiene acuerdo de movilidad, especialmente dentro del programa ERASMUS. El título, dentro del sistema de garantía de calidad, dispone de un procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. El procedimiento de gestión de la movilidad (P06) permite normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en relación con estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación, al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

Debe destacarse la existencia de una persona responsable de la Coordinación de Movilidad en la Facultad de Derecho (D.^ª Leticia Cabrera Caro), que realiza funciones de información, gestión, apoyo y asesoramiento en la movilidad de los estudiantes. Cada convenio bilateral se adecua al contenido curricular de la titulación, y se establece con instituciones contraparte en las cuales existe similitud desde el punto de vista formativo, lo que asegura el éxito del proceso de intercambio.

En concreto, para el Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales, Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos) resultan especialmente significativas las relaciones de la UCA con distintas Universidades Iberoamericanas a través de la AUIP y del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz, en tanto los estudios sociales, jurídicos e internacionales, alcanzan en los países de Iberoamérica una notable trascendencia. El Centro prevé, pues, la puesta en marcha de acciones específicas de movilidad dirigidas a afianzar las relaciones con estas universidades y facilitar, por medio de nuevos convenios, la movilidad de los estudiantes del Máster. Igualmente es especialmente relevante la cooperación a través del Aula Universitaria Hispano Rusa, hoy CUNEAC (Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central) <https://eac.uca.es/>

Desde el correo electrónico oficial del Máster (master.internationalrelations@uca.es) se ha informado al alumnado matriculado de las convocatorias de movilidad convocadas por la Universidad de Cádiz.

BECAS ASOCIACION UNIV IBEROAMERICANA DE POSGRADO---Destaca también la concesión de **dos BECAS AUIP al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)** para el curso 2020/2021.

H. Irrupción de la pandemia de la COVID-19:

En el estado de alarma de 2020, la Universidad y el Centro ha ido desarrollando y aprobando una serie de normas específicas para su aplicación en este periodo extraordinario y que han influido en el proceso de implantación del programa formativo, que incluyen entre otras las siguientes:

1. “Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz”.
2. “Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial”.
3. “Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma”.

Asimismo, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021 <https://n9.cl/n9pvc> . Toda esta información está disponible en la dirección <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Con la suspensión de la docencia presencial a raíz de la crisis sanitaria a partir de noviembre de 2020, el Coordinador del Máster remitió comunicación para adaptar la docencia presencial del Máster a docencia telemática, y de acuerdo con los Planes de Contingencia. En ese sentido, cada sesión o grupo de sesiones (a decidir por el coordinador de la asignatura) debería contar con un mínimo de materiales en inglés, y al menos una tarea, que puede ser evaluable en su caso. También podrá facilitarse apoyo audiovisual, esto es, a través de un sistema de audios grabados (cápsulas de entre 10 y 20 minutos) explicando los temas, los puntos principales; también posibilidad de grabación de videos, o utilización de la herramienta Google Meet para clases en directo. Se han actualizado todos los cursos del Máster en el Campus Virtual de la UCA. Se ha dejado a disposición del alumno tanto la documentación necesaria de las asignaturas como la documentación complementaria. Cada asignatura cuenta obligatoriamente con un mínimo de materiales en inglés, y al menos una tarea, que puede ser evaluable en su caso. También se ha facilitado apoyo audiovisual, esto es, a través de un sistema de audios grabados (cápsulas de entre 10 y 20 minutos) explicando los temas, los puntos principales. Finalmente, la totalidad de los Responsables decidieron dar clases online simultáneas a través de la plataforma de Google Meet, en horario normal del máster de 16h a 18h y de 18h30 a 20h30, junto con el apoyo material del Campus Virtual.

La Comisión de Garantía de Calidad aprobó el pasado 24 de marzo de 2021 la vuelta al sistema multimodal. Concretamente, respecto al Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones aprobó lo siguiente:

Másteres:

Máster en acceso a la abogacía y Máster en protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables: sin cambios, según lo previsto inicialmente.

Máster en Relaciones Internacionales:

- *Derechos Humanos en la sociedad internacional y en la frontera sur de Europa (obligatoria): docencia presencial con asistencia voluntaria*

- *La integración europea y la UE en el mundo / Inmigrantes, ONGs y derechos de los extranjeros en España (optativas): docencia on line*

Dicha decisión fue tomada teniéndose en cuenta la posición consensuada de todas las alumnas y alumnos del Máster. En efecto, a causa de la docencia online impartida durante el mes de enero hasta el mes de mayo, la mayor parte de los alumnos que vivían fuera de la Provincia de Cádiz habían rescindido sus contratos de alquiler; y los que vivían fuera de España tenían complicado venir solo para un mes y medio de docencia presencial. La obligatoriedad en la presencialidad suponía un inconveniente notorio para estos alumnos. Igualmente, se ha tenido en cuenta la situación de aquellos alumnos que se encontraban en la Provincia de Cádiz, por lo que estos alumnos podían ir, si así lo deseaban, al aula, donde los Profesores de las Asignaturas obligatorias estarían presentes impartiendo la docencia. Esta solución logró satisfacer a la totalidad del alumnado del Máster.

Se ha respetado, en todo momento, los porcentajes de docencia inglés español establecidos en la Memoria Verificada del Título, esto es 70% INGLÉS, 30% ESPAÑOL, siendo la documentación en todo caso 100% en inglés.

Se han establecido y cumplido con las pertinentes horas de tutorías. Las tutorías se han llevado a cabo de forma virtual desde la declaración del estado de alarma con ocasión de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. Desde el inicio del curso se ha habilitado el correo general master.internationalrelations@uca.es gestionado desde la Coordinación del Título para centralizar todas aquellas cuestiones relacionadas con el desarrollo del Máster. Toda la información sobre el transcurso normal del Máster, Seminarios Complementarios, convocatorias de interés para el alumnado, seminarios de otras universidades de temática relacionada con el Máster y documentos de interés se han remitido desde el correo del máster master.internationalrelations@uca.es

Las evaluaciones y exámenes han tenido carácter presencial respetando en todo momento las recomendaciones sanitarias. Solo ha habido un caso de un alumno que se encontraba viviendo en Perú, para quien fue imposible viajar hacia España por motivos sanitarios. En este caso, se han adaptado los exámenes escrito, que se han llevado a cabo de manera online a través de una doble cámara que apuntaba tanto al alumno como al documento sobre el que escribía. Una vez el alumno había finalizado la prueba de evaluación, escaneaba sus documentos y los remitía al correo del Máster, así como al del responsable de la asignatura.

I. Sobre Trabajo de Fin de Máster (TFM):

La asignación de los temas y tutores, así como el proceso de elaboración, presentación y evaluación de los TFM para el curso 2020/2021 se atendieron a lo establecido en las **“NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER”** específicas del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / **Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)**, aprobadas por la Comisión Académica del Máster el 15 de octubre de 2019 y por la Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz el 14 de abril de 2020, (**disponible públicamente en la Web del Máster: <https://n9.cl/zyeby>**) en desarrollo del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz <https://n9.cl/tthut> .

Todos los procesos relacionados con el TFM son coordinados entre la Coordinación del Título, la Coordinadora de TFM, Dña. Lorena Calvo Mariscal, y la Comisión de TFM, cuya composición para el curso 2020/2021 está pública en el siguiente enlace: <https://n9.cl/5gl0q>

La Coordinadora de TFM ha establecido comunicación continua con la Comisión de TFM para informar y aprobar las distintas decisiones que atañen a la asignatura de TFM. En este sentido:

- 29.01.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- --- Calendario y plazos previstos para la asignación, depósito y defensa de los Trabajos de Fin de Máster para el presente curso 2020/2021.
- --- La propuesta de distribución de TFM por Profesores/Áreas, en función de los ECTS de docencia de cada Área en el Máster, curso 2020/2021.

El calendario de asignación, depósito y defensa del TFM (junio y septiembre 2020/2021) puede verse público en la web: <https://n9.cl/fps6w>

- 09.02.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- --- Lista definitiva de tutores y temas de Trabajo de Fin de Máster (TFM) ofertados para el curso 2020/2021 en el marco de nuestro Título de Máster.

Automáticamente, se remitió la lista de tutores y temas ofertados a los alumnos para que indicaran su preferencia de tema de TFM. Dicha preferencia se canalizaba a través del Impreso 1: Solicitud de tema para el TFM. En el caso de que se quisiera proponer a los Departamentos un tema de trabajo distinto a los ofertados, el impreso a utilizar es el siguiente: Impreso 2: Propuesta de trabajo distinto a los ofertados, y deberá llevar el informe favorable del Profesor implicado. Debido a las restricciones de movilidad provocadas por la situación de pandemia, el depósito del impreso correspondiente se

realizará por correo electrónico, en Secretaría de Departamentos (departamentos.campusjerez@uca.es), con copia a la cuenta de correo del Máster (master.internationalrelations@uca.es).

- 22.02.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- --- Resultado final de las manifestaciones recibidas por parte de los alumnos.
- --- Reparto provisional elaborado de común acuerdo por el Coordinador del Máster, el Prof. Alejandro del Valle, y por Dña. Lorena Calvo Mariscal como Coordinadora de TFM.

Se aclara en este punto que la Coordinación del Máster y de la asignatura de TFM ha tratado siempre de favorecer el deseo de los propios alumnos. En aquellos casos en los que, debido a la calificación del expediente, adecuación de la titulación y CV los alumnos han sido asignados a tutores que habían propuesto temas que no son de sus primeras preferencias, siempre se ha indicado que el tema es genérico y puede utilizarse el propuesto por el tutor u otro que de mutuo acuerdo concreten entre Tutor y Alumna o Alumno.

- 02.03.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- Comunicación de reclamaciones y propuesta de respuesta + Asignación definitiva de TFM.
- Asignación definitiva de temas y tutores Curso 2020/2021: <https://n9.cl/3rdzz>
- Instrucciones de depósito y defensa del TFM del curso 2020/2021 puede verse igualmente en: <https://n9.cl/fps6w>

12.07.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- Información relativa a la convocatoria de los meses de junio y julio de TFM de nuestro Máster, tal y como se establece en el calendario de TFM para el curso 2020/2021. Número de TFM presentados, alumnos, títulos y tutores, así como curso académico al que corresponde. Propuesta de Tribunal Evaluador de TFM.
- De igual forma, se hace público la Comisión Evaluadora de los TFM de la Convocatoria de julio del curso 2020/2021 en la página web de la facultad de Derecho: <https://n9.cl/qv5z3>

- 16.09.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- Información relativa a la convocatoria del mes de septiembre de TFM de nuestro Máster, tal y como se establece en el calendario de TFM para el curso 2020/2021. Número de TFM

presentados, alumnos, títulos y tutores, así como curso académico al que corresponde. Propuesta de Tribunal Evaluador de TFM.

- De igual forma, se hace público la Comisión Evaluadora de los TFM de la Convocatoria de septiembre del curso 2020/2021 en la página web de la facultad de Derecho:
 - Tribunal 1: <https://n9.cl/iwbu5>
 - Tribunal 2: <https://n9.cl/ildsk>

- 16.12.2021: Remisión para conocimiento y aprobación de la Comisión de TFM

- Información relativa a la convocatoria extraordinaria de diciembre de TFM de nuestro Máster, tal y como se establece en el calendario de TFM para el curso 2020/2021. Número de TFM presentados, alumnos, títulos y tutores, así como curso académico al que corresponde. Propuesta de Tribunal Evaluador de TFM.
- De igual forma, se hace público la Comisión Evaluadora de los TFM de la Convocatoria de septiembre del curso 2020/2021 en la página web de la facultad de Derecho: <https://n9.cl/nit1qg>

Respecto a las defensas de los TFM, se anunció a los alumnos lo siguiente:

*La defensa tendrá carácter **presencial**. Los detalles sobre la hora de defensa y el aula serán publicados en la Web del Máster de la Facultad de Derecho en el impreso de la composición de la Comisión Evaluadora, siendo la misma Comisión la que decida tales detalles <https://n9.cl/b145j>*

*Excepcionalmente, en aquellos casos en los que la alumna o el alumno se encuentren fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía la defensa puede hacerse **online mediante videoconferencia de Google Meet**. Los datos de la sala se indicarán igualmente en el impreso arriba indicado. Estas circunstancias deben ser comunicadas en el correo del depósito para que puedan tenerse en cuenta.*

Por otro lado, en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho del 10 de marzo de 2021 se aprobó el Nuevo Reglamento de TFM del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones y sus Anexos. Este nuevo Reglamento regirá el procedimiento de asignación, tutorización, depósito, defensa y reclamaciones para este curso 2021/2022: <https://n9.cl/zyeby>

Las principales diferencias con respecto al Reglamento anterior tienen que ver, sobre todo, con el papel del tutor y la evaluación de los TFM. En este sentido, los alumnos deberán acompañar la solicitud de defensa de los TFM con el texto definitivo del mismo y el informe de evaluación emitido por el tutor, cuya calificación contenida en este informe constituirá una propuesta al Tribunal de Evaluación, que deberá tener en cuenta para el cálculo de la nota final, salvo que motivadamente estime oportuno una modificación de la calificación correspondiente al Trabajo escrito (Párr. VII. 2 y 3). La calificación final de cada Trabajo será competencia exclusiva de la Comisión Evaluadora, y se compondrá del siguiente modo:

- a) La evaluación del Trabajo escrito, cuya calificación integrará el 70% de la nota final, y que se corresponderá con la propuesta por el Tutor docente, salvo que motivadamente la Comisión Evaluadora estime procedente una calificación distinta. En caso de que se produzca dicha modificación, la Comisión Evaluadora deberá emitir el informe de motivación correspondiente, que se acompañará al acta final de evaluación.
- b) La exposición y defensa ante la Comisión Evaluadora, que integrará el 30% de la calificación final. (Párr. VIII.2).

Estas modificaciones, propuestas, discutidas y aprobadas en reunión de la Comisión de Garantía de Calidad, obedecieron a la necesidad de armonizar los reglamentos y sus disposiciones de TFG y TFM de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Derecho.

J. Las **guías docentes** generales para cada asignatura se encuentran publicadas en la página web del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, en el apartado ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: <https://n9.cl/zn2a>

En cada una de ellas se contiene: título de la asignatura, descripción de las actividades formativas, carácter de la asignatura (obligatorio u optativo), idiomas en las que se imparte, despliegue temporal, competencias que se adquieren (no sólo se indica el código, sino que también se incluye una descripción de las mismas), resultados de aprendizaje, contenidos de las asignaturas y de cada una de las partes que las componen, requisitos previos, actividades formativas con sus créditos ECTS, metodologías docentes, sistema de evaluación de adquisición de competencias y organización docente de cada asignatura.

K. CAMBIO DE COORDINACION. Por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R240REC/N/2021 de 15 de octubre de 2021 (BOUCA, nº 341, de 28 de octubre de 2021), el nuevo Coordinador del **Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)**, es el Dr. Miguel A. Acosta, profesor

Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, y Cátedra Jean Monnet de la Comisión Europea. No obstante, se mantiene un grupo de coordinación y gestión del Master a fin de diversificar los ámbitos de responsabilidad y hacer un seguimiento más específico del desarrollo de los estudios y de atención al alumnado. La ubicación del Master en el Centro de Excelencia Jean Monnet, del cual es Director el Dr. Alejandro del Valle, anterior Coordinador del Máster, asegura una continuidad en la planificación y seguimiento de los estudios, siendo en todo momento apoyado por la Lcda. Lorena Calvo, como responsable de los TFM y dos técnicos de investigación.

L. SALIDAS PROFESIONALES. 3 alumnos egresados han logrado trabajo en diferentes Organizaciones y Organismos de reconocido prestigio Nacional e Internacional durante el curso 2020/2021. Se trata de los antiguos alumnos Ana Naranjo, en la *Sede Canarias de la Organización Internacional de las Migraciones*; Montserrat Sánchez, *ONG Save the Children* en Málaga; y Juan Ramón Real, Técnico de Proyectos Europeos en la *Delegación del Rector para la Universidad Europea de los Mares (SEA-EU)* de la Universidad de Cádiz. <https://n9.cl/eq57w>

Igualmente, cabe destacar las experiencias profesionales y académicas de las egresadas Daysi Paola, que obtuvo una beca de movilidad de la Universidad de Cádiz en la Florida International University (Estados Unidos); la colaboración de Laura García Fernández con la Dirección de la Oficina de Internacionalización de la Universidad de Cádiz; y finalmente la contratación como técnico investigador de Enrique del Álamo en el Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas”. Existen otros alumnos que han obtenido puestos relacionados con el la Titulación, pero no han sido trasladados de manera oficial a la coordinación a través de la Ficha del Alumno (formulario que pueden entregar con sus datos para subirlo a la web, previo consentimiento informado).

Puntos Fuertes:

2020/2021:

- Se debe destacar la respuesta positiva y la participación activa de todo el equipo docente en el desarrollo del primer curso del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones. La continua comunicación entre el Coordinador del Título con los correspondientes coordinadores de asignaturas, y dentro de las asignaturas, con los docentes participantes en cada una de ellas, ha redundado en un desarrollo fluido de la implementación del Título y de cada uno de los módulos. Ello ha sido así tanto con los docentes UCA como los docentes Externos.
- Un valor muy importante a destacar es el canal de comunicación creado con los alumnos a través del correo electrónico master.internationalrelations@uca.es, por medio del cual los alumnos podían comunicar sus consideraciones, dudas, sugerencias y propuestas de mejoras, así como felicitaciones relacionadas con la Titulación del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). La centralización de las comunicaciones con los alumnos en una cuenta de correo propia del Máster ha redundado en la

confianza de los alumnos, en la cercanía de los mismos con el órgano de Coordinación del Máster, así como en la agilización de la solución y respuesta de aquellas dudas planteadas, pudiendo ofrecer no sólo una atención general de todos los alumnos sino también una atención específica para cada caso planteado por un alumno, a través del correo electrónico. Esta comunicación continúa siendo fluida a través del Centro de Excelencia.

- Se destaca la amplia oferta de actividades académicas complementarias que se organiza desde la Coordinación del Máster y el Equipo del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales dirigidas a la formación e interés de los alumnos de la presente titulación.
- Pese a la juventud del máster, se ha demostrado interés social y aspecto potente de internacionalización, de manera a garantizar su sostenibilidad y consolidación tras el apoyo del Centro de Excelencia Jean Monnet "Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas", concedida por la Comisión Europea en el año 2017.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	37,5%	78,26%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	33,33%	43,48%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,8	4,2
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	8,33%	26,09%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	0%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,19%	60%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	51,56%	60%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,44%	23,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	14,29%

A partir de los datos obtenidos del Sistema de Información, se observa claramente una destacada mejoría en la implicación y formación del profesorado participante en el Máster durante el curso

2020/2022. Concretamente, se ha mejorado ostensiblemente los porcentajes de participación en actividades formativas y de innovación docente así como en la convocatoria de evaluación de la actividad docente DOCENTIA. Ello demuestra el claro compromiso del cuerpo de profesores en la mejora de la calidad de los estudios de Máster. Por otra parte, únicamente se detecta una mínima bajada en el grado de satisfacción del alumnado ocasionado por los efectos de la pandemia y la situación de docencia a distancia.

Respecto al profesorado del Máster hemos de subrayar que todo el claustro se adecua a las exigencias del Máster, contando con amplia trayectoria docente e investigadora por lo que se refiere al profesorado UCA (destacable presencia de Catedráticos de Universidad y Titulares de Universidad, con más de un sexenios de investigación, en general); y respecto a los docentes externos UCA, igualmente, ha de subrayarse el amplio bagaje profesional en el marco de las Relaciones Internacionales y las Migraciones del colectivo que participa en el Máster.

PROFESORADO MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES):

- Curso 2019/2020: <https://n9.cl/ek52p>
- Curso 2020/2021: <https://n9.cl/yk72o>

Se debe hacer mención de la sustitución del Prof. Externo Dr. Rachid EL HOUDAIGUI (Universidad Abdelmalek Essaadi) que, por imposibilidad de disponibilidad para venir a España en la fecha fijada, su sesión en la asignatura de CASE STUDIES IN INTERNATIONAL RELATIONS sobre “Geopolítica y mundo árabe-musulmán” fue impartida por el Prof. ANASS GOUYEZ BEN ALLAL, doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid. Así, el prof. Gouyez participó como docente en el SEMINARIO: “Proliferación y desarme nuclear: Los casos de Irán y Corea del Norte y Pakistán”, correspondiente a la ASIGNATURA II. Análisis de casos en Relaciones Internacionales y Unión Europea / Case Studies in International Relations and the European Union, el día 1 de febrero de 2021 (4 horas).

Igualmente, en el curso 2020/2021, la Profesora Dra. Ana Rodríguez Gaytán de Ayala, Profesora Titular de Escuela Universitaria, debido a su jubilación, ha sido sustituida por la Profesora Dra. María Isabel Ribes Moreno, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (docencia 100% en inglés). Se cuenta además con la incorporación de la Profa^a. Beatriz Cózar Murillo al equipo docente del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz con un crédito ECTS en la Asignatura V.- Derecho Internacional, Naciones Unidas y UE. Política Exterior de España; y otro crédito ECTS en la Asignatura X.- Derechos Humanos en la Sociedad

Internacional y en la Frontera Sur. LA Profesora Cózar cuenta además con titulación de C1 en inglés de Cambridge.

El Profesor Dr. Jesús Sáez González, ha sido sustituido en la asignatura anual de Metodología de Investigación y habilidades académicas en Inglés / Methodology of Research and Academic Skills in English por el Dr. Pedro Miguel Mancha Romero, Dr. Del Área de Filosofía del Derecho.

La figura de los responsables de asignaturas ha sido fundamental para la organización y el buen funcionamiento de cada asignatura del Máster. A cada profesor responsable le corresponde la elaboración con carácter previo del cronograma de cada asignatura de común acuerdo con los docentes correspondientes, de manera que se evitan solapamientos entre los contenidos de cada asignatura que imparte cada profesor.

Con la irrupción de la nueva pandemia provocada por la COVID-19 a partir de noviembre de 2020 y la vuelta a la teledocencia, el coordinador de la Titulación envió a todo el equipo docente de la titulación las instrucciones a seguir para la adaptación de la docencia al medio online, y de acuerdo con los Planes de Contingencia.

Por tanto, no ha habido ninguna modificación en el equipo docente con ocasión de la pandemia, sino tan solo la adaptación de su docencia al medio online, continuando con el cronograma y calendario planificado.

Por otra parte, en el curso 2020/2021, y con el objetivo de **mejorar las capacidades lingüísticas del Profesorado** del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / International Relations and Migrations (International and European Studies), se solicitó financiación para la realización de un curso de aprendizaje de lenguas en el marco de la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado del curso 2020/2021. (nivel C 1 Inglés)

En virtud del Acta de la Comisión de Formación del PDI, Propuesta de resolución de la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado para el curso 2020/2021, de 30 de noviembre, <https://n9.cl/5z2hw>, la solicitud (sol-202000173300-tra) fue resuelta de forma positiva recibiendo una puntuación de 3,30 y que lleva aparejada una financiación de 1.475,00 € dirigidos al **“Curso específico de preparación a prueba acreditativa de Inglés, nivel C1, con orientación léxica al ámbito de las Relaciones Internacionales y las Migraciones”**. La responsable del desarrollo del curso ha sido la Profesora Sustituta Interina, D^a Beatriz Cózar Murillo.

Puntos Fuertes:

- El Equipo Docente del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies es, sin duda alguna, un punto fuerte en sí mismo a destacar en el presente autoinforme. Tal y como se puede comprobar, el número de Catedráticos de Universidad y de Titulares de Universidad es notablemente elevado, y la calidad del Profesorado Externo, experto en sus materias de impartición, hace patente el alto nivel de calidad de la docencia de este Máster que luego se refleja en el grado de satisfacción de los alumnos tanto con el desarrollo de la docencia como con el título en general, como veremos en posteriores apartados.
- El Profesorado del Máster ha demostrado capacidad sobrada para mantener el compromiso lingüístico de esta Titulación (70% inglés 30% español). Destaca también la gran acogida por el Profesorado del Curso de refuerzo de competencias lingüísticas en inglés nivel C1, que está avalado, además por la Decana de la Facultad de Derecho y docente en el Máster, D^a Isabel Zurita Martín.
- El Profesorado es proclive a promover acciones y actividades que enriquezcan la docencia y su propia formación
- Existe una gran diversidad en las ramas de especialización del Profesorado y alta cualificación en el ámbito de las Relaciones Internacionales y de las Migraciones.
- Buen entorno laboral que favorece la eficiente y eficaz coordinación del Máster. Cabe destacar la capacidad de adaptación del profesorado a las vicisitudes de la pandemia de la COVID-19.
- Se destaca la vinculación del Personal Investigador del Centro de Excelencia Jean Monnet “Inmigración y Derechos Humanos en las Fronteras Exteriores Europeas” vinculado al Máster.
- A destacar del Profesorado la rápida adaptación a las herramientas del Campus Virtual y a la introducción en sus metodologías docentes de herramientas y recursos innovadores que redundan positivamente en la calidad de la enseñanza al alumnado. Ello se aplica, de igual forma, al Profesorado Externo del Máster.

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones	
13/7/2021 Informe de Seguimiento DEVA	<i>Recomendación n° 1: Se recomienda incentivar a los profesores para que se incremente su participación en acciones formativas, en proyectos de innovación y mejora docente y muy especialmente en asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente y en someterse a evaluaciones Docentia.</i>	Acción de mejora: La participación de los Profesores en Acciones formativas, proyectos de innovación y mejora docente se ha visto ampliamente incrementado con respecto al curso académico anterior:	
		2019-20	2020-21
		37,5%	78,26%
		33,33%	43,48%

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	93,88%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	75%	80%

ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	115%	175%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	100%	55,17%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica		3,43
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional		3,29
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título		3,8
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título		4,7

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	98,92%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	101,32%	89,47%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	128,35%	158,95%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,99%	56,67%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica		2,83
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional		2,56
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título		3,66
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título		4,55

ANÁLISIS DEL PERFIL DE INGRESO:

Para el curso 2020/2021, se recibieron aproximadamente más de 150 solicitudes de preinscripción a través de la plataforma DUA, entre las tres fases del procedimiento. El número de solicitudes para la segunda edición del Máster fue ampliamente mayor al anterior, lo que demuestra la tendencia al alza del interés en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Finalmente fueron 16 los alumnos matriculados en el curso 2020/2021 del Máster. Resulta así una tasa de ocupación del título del 89,47%: calculada como matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta. La tasa de adecuación, calculada como el porcentaje de alumnos preinscritos en primera opción sobre matriculados de nuevo ingreso fue del 100%, lo que da idea del alto grado de motivación inicial del alumno. La tasa preferencia del título es de 175%, un porcentaje muy superior que supera incluso la del Centro. La puntuación media de acceso fue de 7,21, ligeramente superior a la del curso anterior. La tasa de renovación se mantiene en los niveles de los últimos años.

Los estudiantes matriculados en el curso 2020/2021 provienen de 6 países distintos, concretamente de España, Filipinas, Cuba, Nigeria, Inglaterra y Perú.

El porcentaje de alumnos egresados de la UCA es de 33,33%. La procedencia de los alumnos matriculados es la siguiente: 4 del Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación, 3 del Grado o Licenciatura en Derecho, 2 del Grado o Licenciatura en Relaciones Internacionales, 1 del Grado o

Licenciatura en Lingüística, 1 del Grado o Licenciatura en Antropología, 1 del Grado o Licenciatura en Historia, 1 del Grado o Licenciatura en Administración en Empresas, 1 del Grado o Licenciatura en estudios socio culturales, 1 del Grado o Licenciatura en periodismo, y 1 del Grado o Licenciatura en Economía.

De nuevo, las exigencias idiomáticas para el acceso al Máster y los filtros excesivamente estrictos de la plataforma del Distrito Único Andaluz, hizo que se excluyeran muy meritorias por una cuestión formal de acreditación oficial del nivel B2 de inglés de los estudiantes españoles y B2 de inglés más B1 o B2 en español, para los estudiantes cuya lengua materna no era ni el inglés ni el español, cuando se hace una primera valoración de las candidaturas por parte de la administración. Debemos recordar que en los requisitos de acceso al Máster se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español.

Número de Alumnos de Nuevo Ingreso

Centro: FACULTAD DE DERECHO

Tipo Ingreso: Nuevo Ingreso en la titulación

Id. Centro	Centro	Id. Titulación	Titulación	Mujeres	Hombres
x	TOTALES			62	23
3	FACULTAD DE DERECHO	381	MÁSTER EN ABOGACÍA	26	13
3	FACULTAD DE DERECHO	517	MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	26	4
3	FACULTAD DE DERECHO	519	MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES	10	6

En líneas generales, se observa de los datos suministrados por el Sistema de Información en relación con las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, unos porcentajes elevados. Es interesante que los datos van en sintonía con aquellos referidos para el Centro, lo cual implica no solamente una coordinación tácita entre ambos sino igualmente, y dado los altos porcentajes, una clara preferencia por estos estudios. En cuanto al grado de satisfacción del Título, se observa que es incluso superior a los referidos por el Centro, si bien no se cuenta con datos del curso 2019/2020, primer año de impartición del Máster, a fin de obtener datos relevantes.

Cabe destacar que el pasado lunes 22 de marzo de 2021, tuvo lugar para los alumnos del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations

(International and European studies) el curso de Biblioteca-Sesión formativa en búsqueda de información (4h), impartida online por **D. José Antonio Sáez Fernández**, Técnico de Gestión de Recursos de Información del Área de Biblioteca. El contenido de la sesión se estructuró de la siguiente forma:

Sesión 1: Búsqueda de información científico/jurídica (de 16h a 18h)

- Buscador/catálogo de biblioteca
- Búsqueda avanzada
- Recursos avanzados para investigación jurídica (bases de datos del área de Derecho)

Sesión 2: Citas bibliográficas (de 18h30 a 20h30)

- Plagio
- Citas bibliográficas
- Citas de documentación jurídica
- Formato APA
- Mendeley

Apartado COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
 - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.

- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>
- **BIGBLUEBUTTON :**
 - De 1 servidor a 5. → 500%
 - De 4 CPU a 76. → 1900%
 - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- **CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE**
 - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE**
 - Prácticamente se ha duplicado la capacidad
- **CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE**
 - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - Se sustituye BBB por Google Meet.
 - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- **Audiovisuales:**
 - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Las clases presenciales de la presente Titulación se han llevado a cabo en el aula 0.4 del Edificio Multiusos del Campus de Jerez de la Frontera, que tiene una capacidad para alojar hasta 40 alumnos. Dicha aula está dotada con todos los equipos informáticos necesarios para la utilización de las

herramientas de apoyo docente que se estiman oportunas para la impartición de la docencia en el Máster: buena conexión a internet, equipo informático, y proyector. Cualquier incidencia relacionada con el equipamiento del aula, ha sido favorablemente resuelta por el Personal de Administración y Servicios del Campus de Jerez de la Frontera.

Por otro lado, esta aula se ajusta perfectamente a las medidas de seguridad establecidas por la Universidad de Cádiz y demás órganos competentes derivadas de la pandemia COVID-19: posee amplios ventanales que permiten una ventilación adecuada, dos puertas de entrada y asientos suficientes para mantener la reducción de capacidad de asistentes establecidas por la Universidad.

**** CAMBIOS PRODUCIDOS POR LA COVID-19**

Actuaciones adoptadas por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras para el periodo COVID:

- Audiovisuales:

Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online, esto último a través de Google Meet. Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación. Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

La Biblioteca de la UCA cuenta con un extenso catálogo en el que se alojan no sólo libros y manuales en soporte físico, sino también numerosas revistas electrónicas internacionales y nacionales, libros electrónicos y repositorios institucionales y temáticos. De igual manera, trataremos de buscar monografías que traten las cuestiones conceptuales e interpretativas de la política de la UE dentro del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, que son básicas para la comprensión de nuestro trabajo. El fondo bibliográfico de la biblioteca de la UCA supera los 93.000 libros y unas 1.500 publicaciones periódicas, de las cuales 520 son suscripciones abiertas, así como material audiovisual, en soporte informático y microformas. Cuenta con el certificado de Calidad ANECA, y el sello de excelencia europea 500+.

Puntos Fuertes:

- Familiarización del alumnado con los recursos de la biblioteca de la UCA.
- Orientación y guía para la facilitación de la búsqueda de información.
- Familiarización con el uso de bases de datos.
- Apoyo al alumnado en su iniciación como investigadores a través del manejo de los sistemas de citas bibliográficas.
- Estas dos sesiones aportan un valor añadido al alumnado a la hora de enfrentarse a la realización de sus Trabajos de Fin de Máster.

6) RESULTADOS E INDICADORES
Análisis y Valoración:

INDICADOR (TITULO)	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	53,33%	24,14%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,67%	50%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,43	3,29
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,83	4,9
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,89
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-2020	2020-2021
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	18,35%	34%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16,46%	39,45%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,9%	14,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,77	3,22
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,78	4,57
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,83	3,89
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	50	50
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	50	66,67
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	25	0

ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,13	2,83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)		2,83
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios		
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,49%	
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios		
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios		0,91%

Hay que indicar que no existen valores de egresados, debido a que la encuesta se realiza a los 3 años del egreso; y por tanto aún no se ha producido el hecho.

A partir de los datos facilitados por el Sistema de Información sobre resultados e indicadores, se observa claramente la incidencia de la pandemia tanto en los valores del Centro como de la Titulación, y respecto al curso académico 2020/2021, no solamente en cuanto al porcentaje de participación, especialmente del alumnado, sino igualmente en cuanto al grado de satisfacción en general. Dada la situación excepcional vivida con la pandemia, desde la Coordinación del Máster se considera estos valores como no representativos.

Por otra parte, el **número de matriculados** en el curso 2020/2021 (16) ha favorecido la implementación de metodologías docentes más prácticas, y ha facilitado el debate y la puesta en común no solo de cuestiones relacionadas con el ámbito material del Título, sino también respecto al desarrollo académico del mismo. Las tasas de adecuación al título, ocupación del título, preferencia del título y de nuevo ingreso son iguales o superiores al 75%.

Para el curso 2020/2021, se recibieron aproximadamente más de 150 solicitudes de preinscripción a través de la plataforma DUA, entre las tres fases del procedimiento. El número de solicitudes para el segundo curso del Máster es ampliamente mayor al anterior, lo que demuestra la tendencia al alza del interés en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies). Finalmente son 16 los alumnos matriculados en el curso 2020/2021 del Máster. De nuevo, las exigencias idiomáticas para el acceso al Máster y los filtros excesivamente estrictos de la plataforma del Distrito Único Andaluz, hace que se excluyan candidaturas muy meritorias por una cuestión formal de acreditación oficial del nivel B2 de inglés de los estudiantes españoles y B2 de inglés más B1 o B2 en español, para los estudiantes cuya lengua materna no es ni el inglés ni el español, cuando se hace una primera valoración de las candidaturas por parte de la administración. Debemos recordar que en los requisitos de acceso al Máster se expresa que ambos niveles idiomáticos pueden demostrarse a través de certificado oficial, certificado equivalente, o

cualquier otro título o documentación, o mediante entrevista, flexibilizándose así el medio de prueba de quienes efectivamente igualan o superan el nivel de inglés y/o español.

- **PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS**

No cabe duda de que la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) (3,29) se encuentra en niveles similares a las titulaciones del propio Centro (3,22) y de la UCA (3,41). Lo mismo ocurre con la satisfacción del alumnado con respecto al desarrollo de la docencia del Máster (4,2) si la comparamos con los datos del Centro (4,4) y de la Universidad en general (4,4). Esto demuestra que, pese a haber sido un curso afectado por la pandemia, el desarrollo de la implementación, la calidad de la docencia y de las metodologías docentes descritas en la Memoria Verificada ha supuesto un amplio grado de satisfacción general en el alumnado de la primera promoción. Y ello a pesar de la situación de pandemia.

Destacan también muy positivamente las tasas de rendimiento, de éxito, evaluación y eficiencia con el 100%, superando las tasas tanto del Centro como de la UCA.

- **GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES**

No se han recogido datos sobre estos parámetros.

Puntos Fuertes:

- Los requisitos lingüísticos de admisión garantizan un nivel aceptable para el comienzo, desarrollo y seguimiento de la docencia y de las actividades orales y escritas del Máster por parte de los alumnos.
- La flexibilización del documento acreditativo de un nivel equivalente a B2 en inglés (o B2 en español) permite que interesados con unas capacidades idiomáticas más que aceptables puedan acceder al Máster sin padecer el perjuicio de tener que obtener una acreditación oficial en el caso de que no la tuviera con anterioridad, teniendo en cuenta los plazos administrativos y el desembolso económico que ello conlleva.
- Un punto fuerte es la promoción por parte de la Universidad de la movilidad internacional. Cabe destacar relaciones de la UCA con distintas Universidades Iberoamericanas a través de la AUIP y del Aula Universitaria Iberoamericana de la Universidad de Cádiz. De igual forma, un gran valor es la consecución de acuerdos de colaboración, como son los de la Universidad de Rostov del Don y la Universidad de Malta en beneficio de los alumnos de la presente titulación, con la colaboración del Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central (CUNEAC) (anterior Aula U. Hispano Rusa) de la Universidad <https://eac.uca.es/>

Valoración muy positiva del alumnado de la planificación, desarrollo y, en general, la Titulación de forma global

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/7/2021	<i>Recomendación nº 1: Se recomienda trabajar en implantar un sistema de recogida de indicadores que resulte eficaz</i>	Acción de mejora: A través de la Adenda se pudieron adaptar procesos e indicadores a la situación pandémica. En

Informe de Seguimiento DEVA	<i>por si la situación actual se mantuviera en el tiempo o pudiera reproducirse algo parecido</i>	<p>el curso 20/21 se han recogido todos los indicadores tal como está previsto en el SGC, mejorando la gestión de su cálculo y difusión a través del Sistema de Información : https://sistemadeinformacion.uca.es/</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores SGC
-----------------------------	---	---

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)						
Se recomienda publicar en la web la información sobre el plan de mejora del Título	Se ha publicado en la web la información sobre el plan de mejora del Título: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/01/master-rrii-Plan-de-mejora-curso-2019-2020.pdf?u	Coordinación del Máster	13/07/2021	13/07/2021	ISGC-P01 – Proceso de difusión de la información						
Se recomienda publicar en la web las plazas solicitadas diferenciadas por opciones	Se ha publicado en la web la información sobre el plan de mejora del Título: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/01/master-rrii-Informe-acceso-titulos-uca-curso-2019-2020.pdf?u	Coordinación del Máster	13/07/2021	13/07/2021	ISGC-P01 – Proceso de difusión de la información						
Se recomienda incentivar a los profesores para que se incremente su participación en acciones formativas, en proyectos de innovación y mejora docente y muy especialmente en asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente y en someterse a evaluaciones Docentia	Acción de mejora: La participación de los Profesores en Acciones formativas, proyectos de innovación y mejora docente se ha visto ampliamente incrementado con respecto al curso académico anterior: <table border="1" data-bbox="459 981 775 1137"> <thead> <tr> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>37,5%</td> <td>78,26%</td> </tr> <tr> <td>33,33%</td> <td>43,48%</td> </tr> </tbody> </table>	2019-20	2020-21	37,5%	78,26%	33,33%	43,48%	Coordinación del Máster Comisión de Garantía de Calidad del Centro	13/07/2021	30/07/2021	ISGC-P05-05 – Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente
2019-20	2020-21										
37,5%	78,26%										
33,33%	43,48%										
- Se recomienda trabajar en implantar un sistema de recogida de estos indicadores que resulte eficaz por si la situación actual se mantuviera en el tiempo o pudiera reproducirse algo parecido.	Acción de mejora: A través de la Adenda se pudieron adaptar procesos e indicadores a la situación pandémica. En el curso 20/21 se han recogido todos los indicadores tal como está previsto en el SGC, mejorando la gestión de su cálculo y difusión a través del Sistema de Información : https://sistemadeinformacion.uca.es/ - Indicadores SGC	Servicio Gestión Calidad	01/10/2020	30/09/2021	No procede						